



Se archiva la causa de las presuntas irregularidades en los avales de IDEA

El juez instructor archiva las causas que tenían contra varios altos cargos de la Junta de Andalucía relacionados con unas presuntas irregularidades en avales y préstamos concedidos por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

La juez de Instrucción número 6 de Sevilla ha archivado la causa por las presuntas irregularidades en los avales y préstamos concedidos por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) y ha acordado el sobreseimiento provisional respecto a los cuatro ex altos cargos de la Junta de Andalucía que permanecían como investigados en este procedimiento.

En un auto fechado el día 27 de mayo y notificado este martes a las partes personadas, la magistrada señala que, en esta causa, se investigaban los hechos denunciados en virtud de un atestado presentado por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil donde “se venía a poner de manifiesto la existencia de indicios apreciados en la actuación de IFA-IDEA que pudieran llevar a pensar que, de forma arbitraria e irregular, se favorecía a determinadas empresas, o lo que es lo mismo, que de forma arbitraria se desviaban fondos públicos a determinadas empresas de forma irregular y con la única finalidad de favorecer a dichas empresas y a determinadas personas”.

Según expone la instructora, “como sos ...